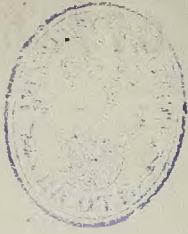


Y no habiendo otras cuentas, se que tratan se debe
 to las sesiones por el Sr. Presidente firmando la present
 los que se han de los concurren segun certifica -



Juan Lopez

José María

Victoriano Aviles

José Sánchez
 Pedro Montoya

Diligencia otorgada por la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde
 que no se ha celebrado la Sesión ordinaria de hoy por no
 haberse reunido suficiente número de Señores Concejales
 Niets y tres de octubre año del sello certificado -



v. n.º

Lopez

Pedro Montoya

Diligencia de la sesión concurrida por el Sr. Alcalde y el Sr. Presidente celebrada
 la Sesión ordinaria de este día por falta de suficiente número
 de Señores Concejales. Niets y diez de octubre año del sello -



v. n.º

Juan Lopez

Montoya

Diligencia otorgada por la presente que no se ha celebrado
 la Sesión ordinaria de este día por no haberse reu
 nido suficiente número de Señores Concejales. Niets
 diez y siete de octubre año del sello



v. n.º

Juan Lopez

Montoya

- Sección ordinaria del día
 26 de octubre del 886
- Señores
- D. Juan López Aviles
 - " Victoriano Aviles
 - " José Berasa Montoya
 - " José Sánchez Serran
 - " Pascual de Vera Candel

En la villa de Ricote a veinte y cuatro de
 octubre de mil ochocientos ochenta y seis: Reunidos en ses
 sales concurridos los señores de Ayuntamiento que según
 se halla en el libro de la presidencia del Sr. Alcalde de
 Juan Lopez Aviles, con objeto de celebrar la sesión
 ordinaria de este día, se abrió esta por el Sr. Presidente
 dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada
 seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y demas orde
 nes recibidos, acordándose el cumplimiento de los mismos. —
 Se acordó la distribución e inmensidad de fondos del presente
 mes con cargo a los capitales y artículos del Presupuesto —
 Por el Sr. Alcalde D. Juan Lopez Aviles y por el Sr. Administrador
 de la Junta Municipal se readman el impreso del pre-

Distribución de fondos

